



**JUSTIFICACIÓN DE LSO MÉRITOS DEL CONCURSO
BOLSA ADMINISTRATIVO**

Concluido el plazo de presentación de alegaciones contra los resultados de la fase de oposición de la Bolsa de Administrativo, (convocatoria publicada en el B.O.P. Málaga número 37 de 21 de febrero de 2018), y resultando definitivas las puntuaciones de la fase de oposición publicadas en el tablón de anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base Tercera, se abre el plazo de 3 días hábiles para que los aspirantes presenten la presentación de los documentos que acredite los méritos de la fase de concurso.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN